



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Consejo General

# ACTA

**E**n la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en su domicilio oficial sito en periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, con el propósito de llevar a cabo la decima cuarta sesión del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO, dijo.- Buenas noches. Iniciamos la sesión de instalación del nuevo Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana convocada para este día, con la presencia de la señora Consejera Presidente Maestra María de Lourdes Morales Urbina, las señoras Consejeras Electorales Licenciada en Ciencias de la Comunicación Lilly de María Chang Muñoa, Licenciada Ivonne Miroslava Abarca Velázquez, Doctora Margarita Esther López Morales, Doctora María del Carmen Girón López, y los señores Consejeros Electorales, Doctor Jorge Manuel Morales Sánchez y Licenciado Carlos Enrique Domínguez Cordero; así como la presencia de la señora y señores representantes de los partidos políticos Contador Público José Francisco Hernández Gordillo, del Partido Acción Nacional; Licenciado Hiber Gordillo Nañez, del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Marco Antonio Martínez Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática; Profesor Mario Cruz Velázquez, del Partido del Trabajo; Licenciado Humberto Roblero Fernández, del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Abraham Gómez José, de Movimiento Ciudadano; Licenciado Armando Bañuelos Toledo, de Nueva Alianza; y Maestra Mercedes Nolberida León Hernández, del Partido Chiapas Unido, por lo que existe quórum para su realización. En virtud de la designación realizada el día 30 de septiembre de 2014, por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral de la Consejera y Consejeras y Consejeros Electorales que integran el nuevo Consejo General del Instituto De Elecciones y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26, fracción VIII del Reglamento Interno de este Instituto, y del resolutivo tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de los organismos públicos locales electorales, se ha convocado a esta sesión cuyo orden del día contempla la instalación del nuevo Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la toma de protesta de la Consejera Presidente y de las Consejeras y Consejeros Electorales ante este Consejo General y la participación de los integrantes de este máximo órgano de dirección. Por lo anteriormente expuesto, señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos noveno transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41, base V, apartado C, 116, fracción IV, inciso C, numerales 1, 2 y 3 de la citada Constitución, 100, 101, 36, numeral 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 17, fracción I, párrafos primero y segundo de la Constitución Política Local, 139, 140 párrafo segundo, 141 y 142 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, en términos del resolutivo tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral antes citado, la ciudadana María de Lourdes Morales Urbina, Consejera Presidente habrá de rendir la protesta de ley en su encargo, por lo que pido de la manera más atenta a todos los presentes ponerse de pie.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Chiapas, las Leyes Generales, el Código de Elecciones y Participación Ciudadana y demás disposiciones que de ellas emanen; así como desempeñar con lealtad, honestidad y rectitud el cargo de Consejera Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, que se me ha conferido, buscando siempre darle certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad a mi función, velando en todo por el bien y el fortalecimiento de la democracia de nuestro Estado de Chiapas" "Si así no lo hiciere, que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el pueblo de Chiapas me lo demande." Gracias, pueden tomar sus lugares. Señoras y señores Consejeros, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos (19:17) del día primero (1°) de octubre del año dos mil catorce (2014), y con fundamento en lo dispuesto por el artículo noveno transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en el resolutivo tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se aprueba la designación de Consejeras y



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

2

Consejeros presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales de los organismos públicos locales electorales, aprobado el día 30 de septiembre de 2014, declaro formalmente instalado el Consejo General de este organismo público local electoral del Estado de Chiapas. A las señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos, les solicito usar el micrófono para que sus intervenciones queden grabadas en la versión estenográfica y en el acta correspondiente. Secretario del Consejo, sirvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ALVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la toma de protesta de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Por lo que de nueva cuenta les ruego a todos ponerse de pie.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- “Señoras y señores Consejeros Electorales de este organismo público local electoral. “Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Chiapas, las Leyes Generales, el Código de Elecciones y Participación Ciudadana y demás disposiciones que de ellas emanen; así como desempeñar con lealtad y rectitud, el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana que se les ha conferido, buscando siempre, darle certeza, legalidad, independenciam, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad a su función, velando en todo por el bien y el fortalecimiento de la democracia del Estado de Chiapas?”

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: “¡Si protesto!”

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- “Si así lo hicieren, que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y el pueblo de Chiapas os lo premie, y si no, que os lo demande.” Gracias, pueden tomar su lugar. Señor Secretario sirvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ, SECRETARIO.- Con su permiso Consejera Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a intervenciones de los integrantes del Órgano Superior de Elección, con motivo de la instalación del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Es cuanto Presidenta.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Permítanme hacer uso de la palabra. Antes que nada, quiero agradecer a todas y todos los aquí presentes, a todas y todos los amigos, amigas y pueblo de Chiapas que acude a la instalación de este Consejo, su presencia en este acto nos enorgullece. Agradecemos la presencia de nuestro Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral de Chiapas, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de Diputados Locales, representantes de todos los diversos partidos políticos del Estado de Chiapas y partidos políticos nacionales y a los demás funcionarios públicos que nos acompañan, académicos e integrantes de este renovado Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, así como a los amigos y amigas de los medios de comunicación muchas gracias por su presencia. Con la toma de protesta que acabamos de rendir y con la instalación del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, así como de los organismos públicos locales electorales en diecisiete Estados, se dará continuidad a la construcción de la nueva etapa de la vida electora en Chiapas y en México, se trata de aprovechar las buenas experiencias institucionales de la construcción de reglas y procedimientos y la creación de autoridades desde que sustituyeron y ciudadanizaron los órganos electorales y les han dado estabilidad política a nuestro país. La instalación del Consejo General presume la necesidad de enfrentar y superar con éxito una serie de retos complejos para fortalecer la democracia chiapaneca, de futuros procesos electorales. El primer gran reto del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana es la organización del proceso electoral 2014-2015 y además cumplir con éxito esta tarea. Coincido con el Instituto Nacional Electoral en que tenemos la obligación de ampliar nuestra perspectiva mas allá de las elecciones del año 2015 y que tenemos que fijarnos metas mucho más ambiciosas como la de contribuir a que nuestra ciudadanía sea cada vez más participativa, se preocupe cada vez más en los asuntos públicos y se dedique a su discusión,



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

3

encausamiento y solución. Para lograrlos debemos asumir el deber cultural, para que las bases de la convivencia política sean los valores y principios democráticos de todos los actores: autoridades, desde luego partidos políticos, sus candidatos y militantes, los medios de comunicación y el resto de la sociedad. Lo anterior es gran desafío para que las elecciones futuras estén organizadas, que el voto sea libremente ejercido con la participación comprometida de los ciudadanos, que las campañas se desarrollen con libertad y legalidad, que exista objetividad e imparcialidad de los medios de comunicación para reproducir el debate electoral, que las autoridades federales y locales se abstengan de interferir en los procesos electorales, se derrote el abstencionismo, que sean creíbles y que los procedimientos de impugnación estén bien sustentados, para que al final de los procesos electorales tengan la aceptación de sus resultados y la vía electoral sea el camino de las transformaciones pacíficas de nuestro estado de Chiapas y de México. Las elecciones del año 2015, nos van a permitir evaluar los efectos de las reformas electorales, realizar un diagnóstico de las normas, procedimientos y del mismo Instituto y estar en condiciones de hacer mejoras y ajustes e identificar áreas de oportunidad de la aplicación de las nuevas reglas, para que la legislación electoral sea perfectible. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana no parte de cero, que quede claro; esta institución cuenta con una serie de fortalezas que hacen pensar con optimismo el futuro del sistema electoral, a pesar de la complejidad innegable que va a suponer la instrumentación de la reforma electoral de este año. En primer lugar, contamos con una estructura comprometida, probada y bien consolidada a lo largo de dos décadas, ellos son los que con su trabajo y experiencia profesional, técnica y administrativa han permitido consolidar la vía de los comicios para recrear la democracia en una sociedad rural. En segundo lugar, tenemos que generar una sinergia permanente con el Instituto Nacional Electoral, en un esquema de cooperación e interacción respetuoso, que permita tener plena confianza y certidumbre a las elecciones en Chiapas, tomando en consideración la diversidad social, cultural y política que caracteriza al Estado. Por otra parte, debemos mantener una comunicación abierta y coordinada con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el Tribunal Electoral del Estado, con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y con la Fiscalía Electoral del Estado. Estoy convencida que el éxito de los órganos colegiados depende del trabajo coordinado y comprometido de sus integrantes. Para concluir de una forma objetiva que dará resultados futuros, me gustaría retomar las palabras del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral: "Es nuestra tarea cumplir cabalmente con todos los principios constitucionales, y así lo haremos, con convicción y compromiso, actuando siempre sin olvidar que el desempeño de nuestras funciones, la ética de la responsabilidad debe ser la guía de nuestra conducta". Muchas gracias por estar acompañándonos en este acto de instalación. Ahora se les concederá el uso de la palabra a los demás integrantes de este máximo órgano de dirección, y si no tienen inconveniente, las Consejeras y Consejeros Electorales intervendrían en el orden en que fueron designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y los representantes de los partidos políticos intervendrían en el orden de prelación de sus registros o acreditación. En este sentido, se le concede el uso de la voz a la Consejera Electoral Lilly de María Chang Muñoa.

L.C.C. LILLY DE MARÍA CHANG MUÑOA, (Consejera Electoral).- Muy buenas noches compañeros consejeros, funcionarios del Instituto Nacional Electoral, autoridades que nos acompañan y amable auditorio. Es una alta responsabilidad encontrarme hoy aquí, soy y seré una ciudadana comprometida con Chiapas, con sus instituciones, con su gente en la cual creo y confío que juntos lograremos avanzar en la construcción de una democracia fresca, sin corta pisas ni dobles discursos. Participaré activa y firmemente en esta institución colegiada para el enriquecimiento en sus decisiones, proyectos y fines institucionales mediante la pluralidad de liberación y construcción de consensos que desarrollen y procuren en todo momento una vida democrática, plena en nuestro Estado. La aplicación objetiva de las leyes de autoridades imparciales, constituyen el mejor punto de partida para esta institución. Uno de los argumentos principales de la reforma política electoral, era la probable injerencia de otros poderes en las decisiones fundamentales y sustanciales en el juego democrático. Hoy se abre un nuevo episodio para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, esta nueva construcción institucional concretada en nuestra plataforma normativa, va encaminada hacia un nuevo sistema que tiene como autoridad rectora al Instituto Nacional Electoral, con la cual debemos de mantener una relación de respeto y colaboración constante, pero sin perder la autonomía con la que nos fortalecemos y nos debemos. Reitero mi compromiso para el fortalecimiento de una activa participación ciudadana a consolidar y participación



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

4

y aportación de forma congruente con mi actividad profesional y personal previa. Es tiempo de que la sociedad aprovechemos los beneficios que nos otorga esta reforma, nosotros desde el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, seremos garante de ellos. Muchísimas gracias.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz, el Consejero Electoral Jorge Manuel Morales Sánchez.

**MTRO. JORGE MANUEL MORALES SÁNCHEZ, (Consejero Electoral).**- Antes que nada buenas noches a todos los presentes, Consejeras, Consejero, representantes de partidos políticos, autoridades que nos acompañan y público en general. El 10 de febrero del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma constitucional que inicia y que propicia un nuevo paradigma constitucional de nuestro sistema electoral. Un paradigma que es marcado gracias a pautas que fueron establecidas directamente por los propios partidos políticos, una reforma que trajo un proceso de negociación, un proceso de liberación y de construcción de forma permanente, de diálogos entre los actores políticos más importantes de este País. Para mí no solamente es un honor, sino es un orgullo pertenecer a la primera generación de Consejeros Electorales directamente designados a través de un procedimiento de selección, designados por un organismo constitucional autónomo como es el Instituto Nacional Electoral, y ver de forma específica principalmente, ser un Instituto, vamos a decirlo de esta manera, mayormente feminista, tenemos un instituto electoral local con cinco Consejeras Electorales y solamente el compañero Carlos y su servidor como varones. Es decir, tenemos un Instituto mayormente feminista y eso es muy adecuado, pero además también jóvenes preparados que tienen todo el deseo de trabajar para la consolidación de la democracia en Chiapas. José Woldemberg siempre menciona que el proceso de construcción de la confianza ciudadana es tortuoso, lento y se avanza micra a micra, mientras el proceso de desconstrucción de la confianza ciudadana es inmediata y se avanza en kilómetros hacia atrás. Es importante que este instituto inicie con ese proceso de construcción, no estamos solicitando un cheque en blanco, lo decían ayer los Consejeros, ni creo que nos deban de dar, va a ser muy importante el proceso de acompañamiento que nos de el Instituto Nacional Electoral. El acompañamiento, vigilancia que nos den los propios partidos políticos, pero principalmente el proceso de vigilancia que nos de la propia ciudadanía. Hablábamos del principio de legalidad y el mismo José Woldemberg decía: "El principio de la legalidad simplemente se va hacer como una carta de navegante, te dice por dónde ir, y el principio de certeza te dice como debe de suceder todo, excepto una sola cosa, el sentido de votación de la ciudadanía", y eso es lo importante, que todos en este proceso tengamos transparencia, legalidad y certeza y que lo único que está en duda es saber directamente quiénes vayan a ser los ganadores de las próximas elecciones del 2015, y lógicamente los próximos procesos electorales. Para mí lo vuelvo a repetir, es un orgullo, es un honor estar con las compañeras e integrar este Consejo les deseo buenas noches.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz, el Consejero Electoral Carlos Enrique Domínguez Cordero.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, (Consejero Electoral).**- Gracias Consejera Presidente. Señora y señores representantes de los partidos políticos, señoras y señor Consejeros Electorales, autoridades que hoy nos acompañan, publico presente muy buenas noches, bienvenidos sean todos a esta casa de la democracia. Este día debo decirlo, es realmente especial para mí largamente esperado, para quienes me conocen lo saben. Estoy muy honrado realmente de ocupar un lugar en este Consejo General de esta noble y muy querida institución. Antes que nada quiero hacer un reconocimientos a todos y cada uno de los colaboradores de este organismo electoral, amigos míos, por su esfuerzo y dedicación que por años sin reservas, sin regateo alguno, me han brindado. Hoy como nunca el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana tiene un papel relevante, fundamental diría yo en el impulso que debe darse al avance democrático de nuestro Chiapas. Las recientes reformas constitucionales y legales ha transformado totalmente el sistema electoral, cambios que implican entre otras cosas nuevas reglas del juego, más justas y más equitativas, pero que implican también mayor complejidad en las atribuciones y responsabilidades que como árbitro de las contiendas locales nos han sido asignadas. Los próximos meses serán de intensa actividad, estoy seguro que este grupo depositario de la tarea de tomar decisiones en la organización de los comicios que en breve tendrán





## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

5

verificativo en nuestra entidad, sabrá hacerlo con decoro, con entereza, con mucho sentido común y sobre todo con mucho entusiasmo. Aportando en ello todo el conocimiento y experiencia adquirida en los diferentes campos de los cuales provenimos los hoy todos Consejeros Electorales y confiando siempre en la buena coordinación que de ellos hará nuestra Consejera Presidente. Frente a nosotros esta la mejor oportunidad de demostrar con hechos que no estaban ni están equivocados quienes depositaron su confianza para que llevemos a buen puerto esta altísima encomienda. Las expectativas puestas en este Consejo General son altas, como también lo es nuestra seguridad en que habremos de alcanzarlas. Me integro a este Consejo General con la firme y decidida intención de aportar todo mi esfuerzo en esta nueva etapa que el día de hoy inicia, buscando siempre que el instituto electoral afronte de mejor manera las nuevas realidades legales, políticas y sociales que vivimos, nos esperan grandes retos que podemos transformar en grandes oportunidades. Muchas gracias por su atención.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz, la consejera Electoral Ivonne Miroslava Abarca Velázquez.

**LIC. IVONNE MIROSLAVA ABARCA VELÁZQUEZ, (Consejera Electoral).**- Muchas gracias Presidenta. Muy buenas noches, señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, invitados especiales, público en general. Antes que nada quiero iniciar mi intervención subrayando, la reforma más importante en política, es aquella que revela un auténtico compromiso con la democracia y dentro de ella, la que destaca la adopción del merito para la selección de los cargos públicos como es de los Consejeros del Consejo General, de los organismos públicos electorales locales, porque a partir de esta decisión habrá mejores garantías de cumplimiento de cada uno de los principios rectores de la función electoral. Los tiempos de la transición de la democracia han quedado atrás y hoy estamos dando inicio a nueva etapa de la vida política de nuestro país y de nuestro Estado, una etapa de nuevas generaciones y de mayores responsabilidades, por eso celebro que hoy estamos aquí dando un paso firme hacia la consolidación de nuestra democracia. En ese sentido quiero hacer una especial mención de la importancia y la trascendencia que tiene la incorporación del principio de paridad de género al texto constitucional y que gracias a ello hoy este Consejo se encuentra integrado por cinco mujeres. Pero también quiero decir con esto que si bien es cierto hoy existe mayor apertura para que las mujeres ocupemos espacios de decisión igualmente lo es que cada uno de nuestras determinaciones, opiniones y actuaciones las debemos hacer con pleno reconocimiento y responsabilidad, ya que de ello dependerá el éxito y la calidad de nuestro desempeño, por otra parte es importante mencionar que la pluralidad de nuestras determinaciones, la diversidad de nuestra opinión siempre deberán enriquecer nuestro quehacer cotidiano, en todo momento precisamos del trabajo en equipo y la aplicación de sinergias para hacer que los resultados de nuestro esfuerzo sean mejores, pero también quiero decirles que para integrar un consejo fortalecido debemos incorporar a la academia, a las organizaciones de la sociedad civil, debemos de tener siempre en cuenta la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a nuestras instituciones y a nuestro marco jurídico y muy especialmente mantener siempre abierto un dialogo franco y respetuoso con los partidos políticos, todo esto con la mirada siempre nuestra en construir día a día una democracia influyente y participativa porque solo así abra de humanizarse el poder, el reto es grande que son tiempos de sumar esfuerzos y no restar iniciativas, muchas gracias.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz, la Consejera Electoral Margarita Esther López Morales.

**DRA. MARGARITA ESTHER LÓPEZ MORALES, (Consejera Electoral).**- Muy buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo General, servidores públicos que laboran en este Instituto, señores de los medios de comunicación, invitados especiales y público en general, sean todos bienvenidos. Con la instalación de este Consejo General, inicia en Chiapas una nueva etapa del sistema electoral y de partidos en México, que deseo tenga un impacto positivo y contribuya para el desarrollo democrático de nuestro País, los siete Consejeros Electorales que recibimos la alta encomienda de garantizar la implementación de la reforma electoral en Chiapas estamos consientes de la responsabilidad que implica organizar procesos electorales limpios y transparente, así como de materializar la exigencia ciudadana de que esto se realice con austeridad, eficiencia y eficacia. No hay que poder de vista que el constituyente permanente rediseño el sistema electoral de tal manera



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

6

que privilegia la coordinación y vinculación entre las autoridades electorales locales y la nacional, para armonizar procesos y procedimientos que garanticen la calidad de las elecciones en todo el país, lo mismo en Chiapas, en Distrito Federal o cualquier otra entidad de la república mexicana. La reforma electoral nos obliga a que en Chiapas el organismo público local electoral se conduzca por convicción y obligación, con apego irrestricto a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. En Chiapas se necesita un OPLE fuerte y con decisión para afrontar el proceso electoral 2014-2015, como organismo que aporte al proceso de conformación del Servicio Profesional Nacional Electoral. Un OPLE que tenga una interlocución franca y respetuosa con los diferentes actores políticos, que permita el diálogo para la generación de acuerdos, para la construcción del sistema electoral y de la vida democrática, promotor de la participación ciudadana, de la equidad de género, de la inclusión y de la tolerancia. Para lograr nuestro objetivo será determinante abrir canales de comunicación con la sociedad, impulsar una estrategia que fomente la participación ciudadana y sienta las bases de una nueva cultura cívica y democrática, activa y propositiva que reditué en la construcción de una nueva ciudadanía. Estoy consciente de la responsabilidad que implica formar parte de un órgano colegiado con amplias expectativas, integrado por hombres y mujeres destacadas, por ello acepto el reto y compromiso de concurrir a este órgano para aportar mi experiencia y conocimiento, pero también porque no decirlo, el prestigio y honorabilidad que he labrado durante mi desarrollo profesional en diferentes ámbitos, de ahí que la distinción que hiciera sobre mi persona el Consejo General del Instituto Nacional Electoral me obliga a conducirme ética y profesionalmente, mínimamente igual o mejor que como lo hice en el extinto IFE como consejera local y como lo hago en mi diario vivir. Ahora en esta nueva encomienda trabajaré para responder a la confianza depositada, los Consejeros Electorales somos árbitros de una contienda con reglas claras y precisas que nos corresponde aplicar. No somos ángeles sin alas, pero tampoco demonios con cuernos, somos seres humanos y como tal me conduciré ajustando mi actuación a los principios que rige la materia electoral. Me gusta el hecho que estaremos acompañados por el INE en este nuevo esquema de competencia y atribuciones, por eso solicito a la ciudadanía en general otorgar un voto de confianza a cada uno de los integrantes de este Consejo, pero obviamente, no una constancia a ciegas, sino una constancia atenta, vigilante, que acompañe y señale los aciertos y errores de forma responsable. Señoras y señores la construcción de ciudadanía es una tarea que se realiza a diario, los procesos electorales cada tres años, por ello bien vale la pena unir nuestras voluntades y esfuerzos entre autoridades electorales, partidos políticos y ciudadanos, para que la próxima jornada electoral en Chiapas sea ejemplar. En pocas palabras un éxito que traduzca una amplia participación ciudadana en las urnas, dentro de un ambiente de paz y civilidad, que incremente el bono democrático, porque además si le va bien a este organismo, eso le hará a nuestro sistema democrático, pero querrá decir también que le va bien a Chiapas y a los chiapanecos. Muchas gracias.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Gracias consejera. Tiene el uso de la voz, la Consejera Electoral María del Carmen Girón López.

**DRA. MARÍA DEL CARMEN GIRÓN LÓPEZ, (Consejera Electoral).**- Gracias Presidenta. Buenas noches señores representantes de los partidos políticos, autoridades que nos acompañan, amigos, familiares que se encuentran hoy acá, compañeros del Instituto que están presentes, buenas noches y muchas gracias. Me siento muy honrada de estar aquí sentada. El formar parte de un órgano que es el árbitro más importante en la realización de las elecciones de un Estado implica un enorme compromiso y más cuando está por aplicar leyes nuevas, con diseños diferentes. Pareciera que es cíclica la realización de las reformas electorales, la reforma anterior del 96 nos trajo nuevos paradigmas al igual que ahora, ninguna reforma electoral es perfecta y está acabada con el devenir del tiempo, eso forma parte de un proceso evolutivo el que se vayan dando nuevas formas y procedimientos en beneficio de transitar hacia una democracia perfectible. Como lo hizo mención uno de mis compañeros, efectivamente don José Goldemberg decía que todas las leyes o todas las legislaciones electorales era la mejor carta de navegación que debería de haber, porque debía de ser muy precisa y muy clara en señalar cuáles eran los derechos y las obligaciones y los procedimientos que se deberían de aplicar en cada proceso electoral y en año no electoral, en el trabajo cotidiano que realizan los Institutos electorales. Los aquí presentes fuimos sometidos a un proceso de selección exhaustivo, acucioso que dio como resultado, que nos vimos sometidos a una serie de exámenes y que en el camino muchos de los que fuimos presentando nos



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana *Consejo General*

7

fuimos quedando, y otros llegamos hasta acá, eso no significa que fuimos los mejores, lo que si encontraron en nosotros es que fuimos los más idóneos para estar en este momento aquí sentados, porque la capacidad, yo siento que muchos de los contendientes la tuvieron, principalmente los que llegamos a la última etapa, cualquiera de los que llegamos a la última etapa pudimos estar aquí sentados esta noche, sin embargo, al momento de hacer la entrevista, encontraron en nosotros la idoneidad que se requería para que formáramos parte del órgano electoral. Estamos comprometidos en hacer el mejor trabajo, el poner al servicio de la democracia nuestro talento y el bagaje de la experiencia que hemos traído de cada uno de los ámbitos laborales en la que nos hemos desarrollado. Les agradezco mucho que estén aquí presentes. Buenas noches.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.-** Gracias Consejera. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional. Contador Público José Francisco Hernández Gordillo.

**C.P. PÚBLICO JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GORDILLO.-** (Representante Propietario del Partido Acción Nacional).- Muchas gracias. El ánimo divino, las luces inundan este recinto porque hoy hay aquí buenas nuevas, Isaías. Distinguida Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, señor Secretario Ejecutivo, distinguidos amigos y amigas invitados especiales, señores de la prensa, amiga y amigos representantes de los partidos políticos, muy buenas noches. Estamos emocionados, de fiesta, porque como dije al inicio, las buenas nuevas inundan este recinto. He escuchado con muchísima atención, mucho respeto cada uno de sus mensajes, de sus exposiciones y no me cabe la menor duda de que el mejor de los esfuerzos, es el objetivo de todas y todos ustedes. El pueblo de Chiapas se congratula. A nombre de Acción Nacional queremos deseárselo el mayor de los éxitos, queremos ser parte de este animo que hoy priva en esta noche, el INE ha confiado en ustedes, acción nacional confía en ustedes, la tarea no es fácil pero es posible, la confianza de Chiapas es el objetivo de todos y en eso queremos sumarnos queremos manifestarles nuestro total apoyo, seguramente como lo dije hoy en la mañana, seguramente habrá ocasiones de diferencias, pero la suma de las diferencias también enriquece y en esa suma se que lograremos lo mejor para nuestro Estado. En hora buena, bienvenidos. La política la dejamos para más adelante, buenas noches.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.-** Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz, el representante del Partido Revolucionario Institucional Licenciado Hiber Gordillo Náñez.

**LIC. HIBER GORDILLO NÁÑEZ.-** (Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional).- Para empezar un gran proyecto hace falta valentía, para terminar un gran proyecto hace falta perseverancia, Tonatiuh. Muy buenas noches, saludo con profundo aprecio a todos los representantes de los medios de comunicación, los representantes de los partidos políticos, a los servidores públicos que el día de hoy nos acompañan, a la Secretaria General de mi partido, Patricia Gómez Marín, pero sobretodo saludo a los Consejeros y las Consejeras que el día hoy asumen esta responsabilidad, en especial a la Consejera Presidenta María de Lourdes Morales Urbina, de los cuales estamos convencidos como partido político que hoy hacen historia. Hoy hacen historia porque salen de un proceso de selección, hoy hacen historia porque su grupo de Consejeros está formado mayoritariamente por mujeres, hoy hacen historia porque una mujer es la Presidenta de este Consejo, pero nosotros como partido político, queremos hacer junto con ustedes historia el sacar un proceso electoral ejemplar que de certeza a la ciudadanía del Estado de Chiapas. A nombre de mi partido el Revolucionario Institucional, de mi Senador y Presidente del partido Roberto Albores Gleason, les digo que haremos lo que sea necesario para seguir manteniendo esa relación de cordialidad, de respeto y de trabajo con el Instituto de Elecciones u Participación Ciudadana, poniendo siempre y en todo momento la tolerancia, el respeto, el trabajo y la legalidad para llevar a cabo el proceso electoral 2014-2015 con grandes frutos que iniciara en unos días, siempre cuidando los intereses de los militantes de nuestro partido, pero sobre todo de los ciudadanos del Estado de Chiapas. Muchísimas gracias.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.-** Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado marco Antonio Martínez Espinosa.



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

8

LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ ESPINOSA.- (Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática).- Muchas gracias Consejera Presidente. Saludo a todos los aquí presentes con alegría, con respeto. Voy hablar a nombre del PRD y para ello pido la venia del Presidente Licenciado Luis Raquel Cal y Mayor, que hoy nos hace favor de acompañar en esta noche. El PRD celebra definitivamente este nuevo proceso del Instituto y aplaude, aplaude la conformación de este nuevo Consejo General. El PRD siempre es y va a seguir siendo un aliado para el Instituto, pero sobre todo para la democracia. Victoria Camps, una filósofa española decía que una de las virtudes de la democracia era la confianza y nos estamos enfrentando a eso, a que la ciudadanía siga confiando, a que siga confiando en los órganos electorales, pero sobre todo que siga confiando en los partidos políticos. Es necesario y es urgente revalorar otra vez lo que es la política y revalorar lo que es el servicio. María de Lourdes, maestra, Lilly de María, Jorge Manuel, María del Carmen, Ivonne Miroslava, Margarita Esther, Carlos Enrique, hoy todos Consejeros y Consejeras de este nuevo Consejo, se enfrentaron a un reto, un reto muy difícil de un proceso de selección, pero escuchen bien lo que les voy a decir, a partir de hoy se están enfrentando a un reto más grande y va ser el reto que conducirse con transparencia y con dedicación, porque señoras y señores, parte de la democracia, así como la de los partidos políticos ahora, ahora está en sus manos. Que dios los bendiga y muchas felicidades.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz, el representante del Partido del Trabajo. Profesor Mario Cruz Velázquez.

PROFR. MARIO CRUZ VELÁZQUEZ.- (Representante Propietario del Partido del Trabajo).- Señoras Consejeras, Consejeros muy buenas noches, compañeros representantes de partidos, dirigentes de partidos que nos acompañan, público en general, funcionarios de los otros poderes aquí presentes. El que les habla, representante del Partido del Trabajo quisiera decirles que como muchos de ustedes, tenemos más de dos décadas participando en la construcción política y ciudadana de Chiapas, a través de procesos electorales y hemos tenido la oportunidad de ver, digamos, el desempeño de varios grupos de Consejeros y Consejeras. Hoy vemos con singularidad a este nuevo equipo, a quienes le damos la bienvenida, pero con un equipo, con una experiencia distinta, así lo concebimos, un equipo interdisciplinado, un equipo con una formación académica, un equipo con rasgo de independencia, si lo citamos en el contexto, estamos hablando de años de reformas, años de reformas desde económica, fiscales, política, creo que ya casi a la mitad vamos a tener la oportunidad, ya que están todas las reformas obviamente, de empezar a actuar con ellas, me parece que hay muchas cosas fuera de lugar, hay que empezar a ordenarlas, iniciamos un proceso muy práctico que es el asunto del proceso electoral, con unos nuevos paradigmas, con una nueva experiencia, con una nueva visión. Esperemos que tanto Consejeras, Consejeros y representantes de partidos estemos a la altura de poder ir resolviendo esos esquemas de democracia participativa que nos demanda el pueblo de Chiapas.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz, el representante del Partido Verde Ecologista de México. Licenciado Humberto Roblero Fernández.

LIC. HUMBERTO ROBLERO FERNÁNDEZ.- (Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México).- Pues miren, la verdad yo me avente la sesión de las seis horas ayer en el INE, impresionante todo lo que decían, pero llegamos a una conclusión, todos fueron medidos por la misma vara, todos pasaron el mismo proceso y creo que están los mejores que salieron de ese proceso para Chiapas. Estamos seguros que vamos a poder trabajar con ustedes con apego a derecho. Como decíamos en la mañana la verdad muy felicitados por todo lo que hemos visto, el perfil tan alto que traen ustedes. Vamos a trabajar muy bien todos, mis compañeros no me van a dejar mentir, todos queremos un buen proceso, transparente y quizás muy innovador en algunos aspectos de la nueva ley. La verdad los felicito, en hora buena y vamos a trabajar juntos. Muchas gracias.

MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano. Licenciado Abraham Gómez José.

LIC. ABRAHAM GÓMEZ JOSÉ.- (Representante Propietario de Movimiento Ciudadano).- Muchas gracias





## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

9

señora Presidenta, con el permiso de ustedes señores Consejeros, compañeros representantes de los partidos políticos, con la venia de mi coordinador estatal Licenciado Luis Alfonso Potenciano Landero, señores de la prensa muy buenas noches. Movimiento Ciudadano se congratula con la renovación de este órgano electoral local. Movimiento Ciudadano manifiesta su beneplácito por la conformación mayoritariamente de mujeres. Desde Movimiento Ciudadano nosotros hemos advertido y hemos pugnado porque haya un empoderamiento de la mujer en los espacios de toma de decisiones. En ese tenor, Movimiento Ciudadano a ustedes señoras Consejeras, señores Consejeros les manifestamos nuestro voto de confianza, tienen la alta responsabilidad de velar por el voto de los chiapanecos. Sabemos de este proceso de designación del cual ustedes fueron digamos, designados y nosotros creemos que ustedes son las personas, como dijo la Consejera López Girón, las más idóneas, así lo creemos en Movimiento Ciudadano, por ello en Movimiento Ciudadano les pedimos a ustedes que se conduzcan con transparencia, que se conduzcan de acuerdo también a este principio de la reforma constitucional que es el de máxima publicidad. Sabemos también que Chiapas requiere de hombres, de mujeres que coadyuven a la construcción de la democracia en este Estado. Movimiento Ciudadano les da la mano a todos ustedes y estamos puestos a seguir construyendo una participación política plural. Lo hemos manifestado en todos los ámbitos en los cuales Movimiento ha participado, desde el Congreso de la Unión, el Congreso Local, y desde esta trinchera en la cual formamos parte como representante del partido político. Yo quisiera nada más decirles que a nombre de nuestros dirigentes nacionales el Licenciado Dante Delgado Rannauro y de la Maestra María Elena Orantes López, Secretaria General de Acuerdos, le damos la cordial bienvenida a esta instalación del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y pues en hora buena. Muchas gracias.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz, el representante de Nueva Alianza. Licenciado Armando Bañuelos Toledo.

**LIC. ARMANDO BAÑUELOS TOLEDO.**- (Representante propietario de Nueva Alianza).- Muchas gracias señora Consejera Presidenta, buenas noches a todos. Nueva Alianza ha sido el primer partido en poner en práctica y promover la equidad de género, por eso en esta noche y por medio de mi conducto nuestra Presidenta del Comité de Dirección Estatal Martha Alvarado, aquí presente, me pide que la felicite y hacerle patente nuestro reconocimiento al Instituto Nacional Electoral por la designación de las Consejeras y Consejeros y que actualmente son en su mayoría mujeres. Hemos seguido todo el proceso de selección y vemos con mucho agrado que son personas jóvenes con preparación, con un gran carisma y una gran entrega a sus labores y estamos seguros de que van hacer su mejor esfuerzo por fortalecer la democracia en el Estado de Chiapas. Muchas gracias, buenas noches.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz, la representante del Partido Chiapas Unido. Maestra Mercedes Nolberida León Hernández.

**MTRA. MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.**- (Representante Propietaria del Partido Chiapas Unido).- Con su permiso señora Presidenta, muy buenas noches señoras y señores Consejeros, invitados especiales, representantes de los tres poderes del Estado, amigos de la prensa, compañeros representantes de los diferentes partidos. A nombre de Chiapas Unido, de sus militantes a quien me honro representar en este Consejo General, me permito expresar mi reconocimiento y la más cordial bienvenida a cada uno de las señoras y señores Consejeros. Quiero reconocer su gran capacidad en el pasado proceso de selección que realizó el Instituto Nacional Electoral, ya que eso es lo que les permitió estar aquí hoy presentes. Chiapas Unido les desea el mejor de los logros mediante una dirección y ejecución justa en los comicios del proceso electoral 2014-2015. Chiapas una vez más pone el ejemplo en tema de equidad de género, por primera vez este Instituto Electoral en su historia, es encabezado por una mujer, lo que demuestra que las mujeres si tenemos futuro político. Hoy hacemos historia con la integración de este Consejo Electoral, este hecho nos motiva a las y los chiapanecos a continuar en esta digna labor que es la política. En hora buena, bienvenidos a todos y que viva Chiapas. Gracias.

**MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA, CONSEJERA PRESIDENTE.**- gracias representante. Al no haber más intervenciones, instruyo al Secretario del Consejo notifique al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana *Consejo General*

10

la Procuraduría General de la República, al Congreso del Estado de Chiapas, al Tribunal Electoral del Estado y a la Fiscalía Electoral de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la instalación del nuevo Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para los efectos legales a que haya lugar en el ámbito de sus respectivas competencias. En términos de lo establecido en el artículo 395 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye a la Secretaría, provea lo necesario para su publicación en el periódico oficial del Estado. Señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores y representantes de los partidos políticos, se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con diez minutos (20:10) del día de su inicio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias y buenas noches.

LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

*MTRA. MARÍA DE LOURDES MORALES URBINA*

*LIC. JACOBO ALEJANDRO CURI ÁLVAREZ*